Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	**PROCESO**: GESTION CONTRACTUAL	**Código:** FOR-43-PRO-GC-001	musical ibaguécapital
		Versión: 01	
	FORMATO: ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS Y CONSTANCIA DE LEGALIZACIÓN	**Fecha:** 20/01/2023	
		Página: 1 de 1	

EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública y en cumplimiento a las funciones establecidas en el Manual Especifico de Funciones de la Administración Municipal,

A P R U E B A

La Garantía Única de Cumplimiento N°CCA-100019140 anexo 0, de fecha del 20 de septiembre del 2023, expedida por la compañía aseguradora "**SEGUROS MUNDIAL.**" que ampara el contrato que se señala a continuación:

No. CONTRATO Y FECHA	2754 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023
No. PROCESO SECOP II	AI-MC-2684-2023
CONTRATISTA:	**INGESOFTSI S.A.S**
OBJETO:	SS 303 - ADQUISICIÓN DE SOFTWARE ESPECIALIZADO EN EL SISTEMA DE ENCUESTAS CON GEOLOCALIZACION DE INFORMACION PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE IBAGUÉ.
NO. Y FECHA RP:	1310-6332 DEL 22/09/2023

En los siguientes términos:

Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Cumplimiento del contrato	$ 3.180.000.00	20/09/2023	03/07/2024
Prestaciones sociales	$ 1.590.000.00	20/09/2023	03/01/2027
Calidad	$ 3.180.000.00	20/09/2023	03/01/2025

Se imparte aprobación de la póliza, teniendo en cuenta que la misma se ajusta a las condiciones de amparos, valor asegurado y vigencias requeridas por la Administración Municipal, y será publicada a través de las plataformas SECOP II y PISAMI.

LEGALIZACIÓN

Se deja constancia que el contrato se encuentra perfeccionado desde el día **veintisiete (27) de septiembre de 2023,** por cumplir los requisitos contractuales y legales, los cuales reposan en la correspondiente carpeta como son: registro presupuestal, aprobación de póliza y certificación de afiliación a sistema de seguridad social. No obstante, de lo anterior siendo estos requisitos de la etapa de ejecución, le corresponde al supervisor rectificar con la minuta del contrato que el valor de las estampillas sean las solicitadas; igualmente debe verificar la afiliación del contratista a la A.R.L.

Por lo anterior se puede continuar con la suscripción del acta de inicio a partir de esta fecha.

Dada en Ibagué Tolima a los **veintisiete (27)** días del mes de septiembre de 2023.

AURA NATALIA SUAREZ ROZO
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Jessica Alejandra Ramírez Quintana-Contratista
Revisó: Diana Lucia Basto Hernandez-Abogada contratista oficina de contratación

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'